

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRAXIANER S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en Edificio World Trade Center Torre B Piso 2 Oficina 213, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FRAXIANER S.A. el Sr. Andrés Olavide Luque Cervantes propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1 dólar cada una dando un total de \$ 400; y la Compañía Centros de Servicios Cengrusa S.A. propietaria de 400 acción cada una con valor nominal de \$ 1 dólar dando un total de \$ 400 y sumando \$ 800 dólares. Actúa como presidente Ad-hoc de la junta el Sr. Andrés Olavide Luque Cervantes y actúa como secretario el Sr. Joffre Efrén Anchundía Medina. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de \$ 800 dólares dividido en 800 acciones, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto;

PUNTO UNICO. - Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF para Pymes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detalla en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estado conforme los asistentes con los puntos a tratar, el presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar la información presentada, los informes financieros bajo NIIF para Pymes a los accionistas de la compañía FRAXIANER S.A. por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar los estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes dándose lectura de esta el cual es aprobado por unanimidad y firmado por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 15 horas.



ANDRES OLAVIDE LUQUE CERVANTES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



CENTRO SERVICIO CENGRUSA S.A.
ACCIONISTA



ANCHUNDIA MEDINA JOFFRE EFREN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA